

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VINCULACIÓN DEL TERRENO AL USO AUTORIZADO

D. Francisco Javier Cámara Rica, con número de identidad 13121637E, en calidad de Administrador solidario de la mercantil MOVIMIENTO AZIMUTAL, S.L., con CIF B91386235 y con domicilio a efectos de notificaciones para este trámite en C/ Lopez Bravo 99, 09001, Burgos, sociedad promotora de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica “FV VILLAYERNO” ubicada en el término municipal de Valle de las Navas, con una línea de evacuación que transcurre por Villayerno de Morquillas y Burgos, afectando a las siguientes parcelas:

F	Municipio	Pol	Parc.	Ref. Catastral	Uso
1	Valle de las Navas	513	509	09331A513005090000XZ	Fotovoltaica
2	Valle de las Navas	513	510	09331A513005100000XE	Fotovoltaica
3	Valle de las Navas	513	511	09331A513005110000XS	Fotovoltaica
4	Valle de las Navas	513	512	09331A513005120000XZ	Fotovoltaica
5	Valle de las Navas	513	513	09331A513005130000XU	Fotovoltaica
6	Valle de las Navas	513	20501	09331A513205010000XL	Fotovoltaica
7	Valle de las Navas	513	9001	09331A513090010000XB	Línea de evacuación AT
8	Valle de las Navas	513	9002	09331A513090020000XY	Línea de evacuación AT
9	Valle de las Navas	512	9002	09331A512090020000XF	Línea de evacuación AT
10	Valle de las Navas	512	9001	09331A512090010000XT	Línea de evacuación AT
11	Villayerno Morquillas	501	9010	09488A501090100000KI	Línea de evacuación AT
12	Villayerno Morquillas	501	9011	09488A501090110000KJ	Línea de evacuación AT
13	Villayerno Morquillas	505	9002	09488A505090020000KM	Línea de evacuación AT
14	Villayerno Morquillas	504	9001	09488A504090010000KX	Línea de evacuación AT
15	Villayerno Morquillas	504	9002	09488A504090020000KI	Línea de evacuación AT
16	Burgos	15	9007	09900A015090070000US	Línea de evacuación AT
17	Burgos	14	9010	09900A014090100000UB	Línea de evacuación AT
18	Burgos	14	9028	09900A014090280000UJ	Línea de evacuación AT
19	Burgos	15	9013	09900A015090130000UH	Línea de evacuación AT
20	Burgos	15	2	09900A015000020000UF	Línea de evacuación AT
21	Burgos	15	9	09900A015000090000UI	Línea de evacuación AT
22	Burgos	15	9017	09900A015090170000UY	Línea de evacuación AT
23	Burgos	16	9014	09900A016090140000UJ	Línea de evacuación AT
24	Burgos	15	9012	09900A016090120000UX	Línea de evacuación AT
25	Burgos	16	9013	09900A016090130000UI	Línea de evacuación AT
26	Burgos	16	15264	09900A016152640000UP	Línea de evacuación AT
27	Burgos	16	9001	09900A016090010000UL	Línea de evacuación AT
28	Burgos	16	5264	09900A016052640000UZ	Línea de evacuación AT
29	Burgos	16	9006	09900A016090060000UK	Línea de evacuación AT
30	Burgos	16	20	09900A016000200000UX	Línea de evacuación AT

DECLARA

Que en cumplimiento de las condiciones impuestas en el artículo 308 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, **el solicitante se compromete, como condición previa a la obtención de licencia urbanística, a vincular el terreno al uso una vez autorizado**. Dicha vinculación se llevará a efecto haciendo constar en el Registro de la Propiedad:

- 1º. La vinculación del terreno al uso autorizado.
- 2º. Las limitaciones impuestas por la autorización, en su caso.
- 3º. La condición de parcela indivisible, salvo cuando su superficie sea igual o superior al doble de la parcela mínima, o en su defecto al doble de la Unidad Mínima de Cultivo.

Y para que así conste firman la presente digitalmente a 8 de abril de 2022

Francisco Javier Cámara Rica
Administrador solidario de MOVIMIENTO AZIMUTAL, S.L.